

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE DEPORTES DE INVIERNO

En Pamplona, a las 18:00 horas del día 7 de abril, se reúnen mediante videoconferencia los miembros de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Deportes de Invierno.

D. Amador Pérez Monzo
Presidente de la Junta Electoral.
D. Iñaki Madoz Echeverria
Secretario de la Junta Electoral.
Dña. Marta Luque Borge
Vocal de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Resolución reclamaciones
- 2º.- Aprobación Censo definitivo
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- No existen recursos al Censo Electoral provisional, por lo que el mismo se convierte en definitivo.

La distribución porcentual por género en el censo de cada uno de los estamentos es la siguiente:

Estamento de Deportistas (131) masculino (92) 70,23% y femenino (39) 29,77%.
Estamento de Técnicos (12): masculino (8) 66,67% y femenino (4) 33,33%

2º.-La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Deportes de Invierno podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 18:30. horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los/las asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo. D. Amador Pérez Monzo
Presidente



Fdo. D Iñaki Madoz Echeverria
Vocal



Fdo. Dña. Marta Luque Borge
Secretaria

